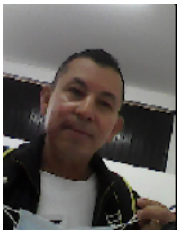
COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

# CERTIFICADO MÉDICO DE CONTROL PERIODICO

Fecha: 2024-09-21

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

| | | | |
|---|---|---|---|
| Empresa Usuaria: | Transporte Planeacion Y Diseño Ingenieria S.A. Tpd Ingenieria S.A. | Actividad económica: | Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica. |
| Nombre: | ALBERTO DAZA CASTAÑEDA | Documento: | CC 93470821 |
| Fecha de nacimiento: | 1972-10-05 | Lugar de nacimiento: | PLANADAS (TOLIMA) |
| Edad: | 52 años | Identidad de Género: | Masculino |
| Estado civil: | Union_libre | No. hijos vivos: | 2 |
| Dirección actual: | CR 3 2 68 SUR | Municipio: | BOGOTA, D.C. |
| Teléfono: | 3162383345 | Escolaridad: | Secundaria_completa |
| Ocupación: | OFICIAL | EPS: | Salud Total |
| AFP: | Proteccion | ARL: | Colmena |
| Responsable**: | DIANA (ESPOSA) | Teléfono: | 3184583375 |
| Acompañante: | El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante. | | |



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

## INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

Trabajador indica estar vacunado 2 dosis para COVID 19, pero no aporta carnet. recibio janssen sin complicaciones

## PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

| | |
|---|---|
| Visiometría: | Su capacidad visual es adecuada, con el uso de la corrección formulada. |
| Audiometría: | Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación. |
| Espirometría computarizada: | Su capacidad respiratoria es adecuada para la ocupación. |

## CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a ALBERTO DAZA CASTAÑEDA con documento de identificación No. 93470821 se considera es satisfactorio

## CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

## RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Actualizar la fórmula de corrección de los lentes.
2. Solicitar en su entidad de salud valoración de su alteración metabólica de los lípidos.

## CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

ES SATISFACTORIO

## OBSERVACIONES FINALES

RESULTADO DE EXÁMENES DE LABORATORIO CLÍNICO PARA SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OCUPACIONAL: Los siguientes son los resultados de los exámenes de Laboratorio Clínico realizados: - Glucosa en suero: Dentro de valores límites normales; - Triglicéridos: Alterado; - Colesterol total: Alterado.

PRUEBA COMPLEMENTARIA DE ELECTROCARDIOGRAMA (EKG) BASAL PARA EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA CARDIOVASCULAR: El trazado electrocardiográfico muestra ritmo y morfología de apariencia normal.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.



ELIANA CONSTANZA PAREDES ALVARADO
Medica
Fundación Univ San Martín
Especialista en Salud Ocupacional
Univ. del Rosario
Res. 6882 de 09/02/2021



*Firma para identificación de usuario*
ALBERTO DAZA CASTAÑEDA
Documento: 93470821

Indice der

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE CONTROL PERIODICO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamenta la practica de las evaluaciones médicas de control periódico con el objeto de monitorear la exposición a los factores de riesgo ocupacional e identificar posibles alteraciones temporales, permanentes o agravamiento del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por el medio ambiente de trabajo, y para detectar precozmente enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE CONTROL PERIODICO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

**Calle 161A No 20 - 12 Bogota - Colombia PBX: (601) 743 08 17**
www.colmedicos.com info@colmedicos.com

Impreso por:
Fecha: 2025-05-14 Hora: 16:25